

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Subsecretaría

Resolución por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea: «Aeropuerto de Palma de Mallorca-expropiación de terrenos para zona de hangares y servicios aeroportuarios», en el término municipal de Palma de Mallorca (Balears)

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 18 de septiembre de 1998, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Palma de Mallorca (Balears), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Relación, con expresión de finca número, propietario, polígono, parcela, cultivo, superficie afectada (metros cuadrados), fecha levantamiento de actas (día, mes, año) y hora:

1; «Caterair Barcelona, Sociedad Anónima», Aeropuerto de Palma de Mallorca, 07071 Palma de Mallorca; urbana; 7.085.103; terreno y edificaciones; 25.945; 18 de septiembre de 1998, a las nueve treinta.

2; «Celeberr, Sociedad Limitada», calle Amaya, número 14, entresuelo, 31004 Pamplona; urbana, 7.085.104; terreno; 33.740; 18 de septiembre de 1998, a las diez.

3; «Celeberr, Sociedad Limitada», calle Amaya, número 14, entresuelo, 31004 Pamplona; urbana, 7.085.104; terreno; 1.288; 18 de septiembre de 1998, a las diez.

4; «Promociones Aeroportuarias, Sociedad Anónima», avenida Juan March Ordinas, número 9, 1.º-A, 07004 Palma de Mallorca; 52; 12; terreno; 305; 18 de septiembre de 1998, a las once.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su identidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, agosto de 1998.—El Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, P. D. (Orden de 14 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 16), Luis Padial Martín.—44.322.

Autoridades Portuarias

VILAGARCÍA

Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Sociedad Anónima Tudela Veguín»

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1998, a propuesta de la Dirección y en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.3.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa a «Sociedad Anónima Tudela Veguín», con las siguientes características:

Concesionario: «Sociedad Anónima Tudela Veguín».

Superficie y destino: Silo metálico de 2.500 toneladas de capacidad para la instalación de una planta de paletizado, plastificado y ensacado de cemento.

Duración: Mantiene el plazo de la concesión en vigor.

Canon: Ocupación de superficie, 405 pesetas por metro cuadrado y año; ocupación por tubería 483 pesetas por metro cuadrado y año, y actividad industrial o comercial, 500.000 pesetas al año.

Situación: Muelle de enlace.

Vilagarcía de Arousa, 10 de agosto de 1998.—El Presidente, Manuel Bouzas Moure.—43.750.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución por la que se anuncia convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución del parque eólico «Alabe-Cuadramón» (expediente 006-eol)

Con esta fecha esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución

del parque eólico «Alabe-Cuadramón» (expediente 006-eol), promovido por «Ineuropa Eólica del Xistral, Sociedad Anónima».

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual en la que se le señalará día y hora para proceder al levantamiento de actas, y también mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», «Diario Oficial de Galicia» y en los diarios «La Voz de Galicia» y «El Progreso».

En el expediente expropiatorio «Ineuropa Eólica del Xistral, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiario.

Lugo, 12 de agosto de 1998.—El Delegado provincial.—44.372.

VIGO

Expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta Delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT-CT-RBT Cruz-Camos», en el Ayuntamiento de Nigrán, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Fue declarada de utilidad pública por Resolución de esta delegación de fecha 22 de abril de 1998 y lleva implícita la urgente ocupación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, del 27 de noviembre, del sector eléctrico. Expediente 97/323-4

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 8 de septiembre, a partir de las once horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el término municipal de Nigrán, señalados con los números que se detallan al final.

Los interesados serán notificados mediante cédula individual que se les practicará con la debida anticipación legal, de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos tendrá lugar la citada diligencia, informándoles que en los citados actos podrán ir acompañados por sus Peritos o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

Vigo, 10 de agosto de 1998.—P. A., la Delegada Provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—43.728-*

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Número de expediente: 97/23. LMT-CT-RBT Cruz-Camos.

Provincia: Pontevedra.

Término municipal: Nigrán.

Fincas			Propietarios		Afección			
					Suelo		Vuelo	
Número	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	N. apoyo	m ²	ml	m ²
1	Cruz	Monte alto ..	Ayuntamiento de Nigrán	Castelo-Cea, 36350 Cea	2	1	35	560
2	Cruz	Monte alto ..	Manuel Gómez Figueroa	As Tomadas, 19, 36360 Chandebrito	2	1	70	1.064
3	Cruz	Monte alto ..	Julián Román Hermida	Albores Grande, 49, 36391 Priegue	2	1	1	48

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

UNIDAD DE MINAS

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.790-Belén. Sección C).-11. Chulilla, Domeño, Loriguilla y Losa del Obispo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 17 de julio de 1998.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—43.704.

UNIDAD DE MINAS

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.768-Vicenta. Sección C). Seis. Liria y Casinos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince

días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 17 de julio de 1998.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—43.707.

UNIDAD DE MINAS

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.767-Ramón. Sección C)-1. Domeño y Losa del Obispo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 19 de julio de 1998.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—43.711.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

Servicios Provinciales

TERUEL

El Director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de

Aragón en Teruel, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Las Perdidas».

Número del expediente: 6.045.

Recurso: Sección D).

Plazo de duración: Tres años.

Superficie: Dos cuadrículas mineras.

Término municipal: Gargallo.

Provincia: Teruel.

Fecha de otorgamiento: 3 de julio de 1998.

Titular: «Sociedad Española de Productos Húmi-
cos, Sociedad Anónima» (SEPHU, S. A.).

Domicilio: Calle Lorenzo Pardo, 28, 3.º-C, Zarga-
goza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 3 de julio de 1998.—El Director provincial de Economía, Hacienda y Fomento, Fernando Milla Barquiner.—43.717.

UNIVERSIDADES

Complutense de Madrid

Facultad de Ciencias Matemáticas

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente de duplicado del título de Licenciado en Ciencias Matemáticas de don Daniel Rodríguez Pérez, por extravío del que fue expedido el 5 de octubre de 1992.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 23 de octubre de 1996.—El Secretario,
Javier Leach Albert.—43.724.